

ANTONI PIGRAU

Catedrático de Derecho internacional público desde 1996. Licenciado y Doctor en Derecho por la Universitat de Barcelona. Profesor en la Universidad de Barcelona entre 1982 y 1992, y en la Universitat Rovira i Virgili desde 1992. Director del Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona (CEDAT) (www.cedat.cat). Director de la Revista Catalana de Derecho Ambiental (www.rcda.cat) coeditada por la Universitat Rovira i Virgili y el Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya. Miembro del *European Environmental Law Forum Advisory Board*. Miembro de la red *Empresas y Derechos Humanos*, de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. Miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos. Autor de numerosas publicaciones científicas relativas al derecho del medio ambiente, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional penal